

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO. DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 11 de Septiembre de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.454

Los combates navales de Santiago de Cuba y Cavite

En 13 de Junio de 1900, sobre el comportamiento de las dotaciones de los buques que asistieron a estos combates navales, se dictó una Real orden, inserta en el Boletín Oficial número 68 de dicho año y suscrita por el entonces ministro de Marina D. Francisco Silvela. Dice textualmente:

«Es de evidente justicia resolver definitivamente acerca de las recompensas que han sido propuestas a este Ministerio por los jefes de las Escuadras, con motivo y ocasión de la guerra con los Estados Unidos de América y, especialmente, de los heroicos, cuanto desgraciados, combates de Santiago de Cuba y Cavite.

«La conducta de los jefes y oficiales, según el informe de sus comandantes, les ha colocado a tal altura, que la propuesta debiera comprender a todos, y si alguno quedaba excluido, sería en su sentir agraviado; por lo que se limita la concesión a las clases de marinería y tropa y a aquellos oficiales y jefes que en medio del heroísmo con que todos marcharon a un combate tan desigual, dando tan relevante ejemplo de disciplina y de valor ante el sacrificio, derramaron su sangre, y que no hayan sido aún recompensados; debiendo serlo ahora con cruces no pensionadas, y asimismo las familias de los que sucumbieron deben tener abierto el expediente para justificar y obtener lo que reglamentariamente debe otorgárseles.

«Por tanto es la voluntad de S. M. a

Reina Regente, en nombre de S. M. el Rey, que se haga pública declaración del mérito heroico y relevante de la oficialidad y jefes de las escuadras; que se otorgue cruces no pensionadas para los heridos, no recompensados aún, que se concedan así mismo las propuestas para las clases, marinería y tropa, y se tramiten y resuelvan las peticiones para recompensas reglamentarias que procedan a las familias de los que murieron en los combates librados en Cuba y Filipinas. Dios, etc.»

Puesto queda de manifiesto con la lectura de la anterior Real orden, que fué reconocido el mérito heroico y relevante de las dotaciones, y que la recompensa otorgada fué de cruces no pensionadas para los heridos, otorgando las propuestas, para las clases, marinería y tropa, y tramitando las peticiones para las recompensas reglamentarias a las familias de los que sucumbieron en estos combates.

Creo no podrá exigirse más sacrificios a un personal militar que los realizados por esas dotaciones; y ya que hoy dice se pretende hacer acto ostensible que acredite la gratitud de la patria a los que en esas jornadas gloriosas tomaron parte activa, es conveniente aportar cuanto esto robustezca la labor realizada, en cumplimiento de un sagrado deber.

ENRIQUE LOPEZ PEREA,
Capitán de fragata.

10 9 919, Madrid.

personal que, habiendo hecho los estudios reglamentarios con aprovechamiento, no haya desempeñado destino en tal clase de buques.

Escuela Naval.

El día 15 del corriente, a las doce, y en la sala de juntas del ministerio, se verificará el sorteo entre los opositores para cubrir plazas de aspirantes de Marina en la Escuela Naval Militar.

Telegramas de la costa

Huelga en los astilleros.

CADIZ, 11.—Se han declarado en huelga los obreros aprendices de los astilleros gaditanos, por no haberles aumentado el jornal a todos, sino a los que trabajaban en las gradas de construcción.

A la hora de almorzar también abandonaron el trabajo los oficiales de las fragatas.

La Sociedad se reunió, acordando presentar unas nuevas bases de trabajo.

Se reanuda el trabajo en el Arsenal.

EL FERROL, 10.—En este momento termina la Conferencia celebrada por los representantes obreros con el director de la Construcción Naval, mister Spiers, quedando solucionado el conflicto obrero del arsenal.

Mañana, reanudarán el trabajo.

Llegada de un trasatlántico francés.—

Españoles expulsados de Cuba.

LA CORUÑA, 11.—Ha fondeado el trasatlántico francés «Venezuela», procedente de la Habana.

Durante la travesía falleció el pasajero Juan Canseco Díez, natural de León.

Desembarcaron 272 pasajeros.

Entre los desembarcados en La Coruña figuran Constantino Lacal, de Pontevedra; Pelayo Montalvo, de Madrid, y Francisco Álvarez López, de Oviedo, expulsados por el Gobierno cubano.

Refieren que la causa de la expulsión fué el haber protestado, en unión de otros muchos españoles, contra la representación, en el teatro «A Hambre», de una obra molesta para los inmigrantes españoles, obra que no llegó a terminarse y que fué retirada del cartel.

Un banquete y una visita.

BILBAO, 10.—Se ha celebrado en el Club Náutico el anunciado banquete en honor de los congresistas de Ciencias y al que asistieron también distinguidas personalidades de Bilbao.

Durante el acto reinó gran animación.

A las tres de la tarde comenzaron a salir en tres turnos los expedicionarios asambleístas, varios centenares, que visitaron las fábricas de Altos Hornos.

Recorrieron todas las dependencias y talleres y fueron muy obsequiados.

Han quedado muy satisfechos de su visita, en la que han podido comprobar la importancia de los trabajos que en los Altos Hornos se realizan.

VIAJE REAL

Los Reyes irán a Vitoria el día 25 de este mes, donde se les hará un recibimiento espléndido, pues ya se están haciendo los preparativos.

El viaje de los Sobrinos obedece a que el Monarca tiene que imponer la corbata al estandarte del regimiento de caballería de Alfonso XIII, y S. M. la Reina ha de imponer los brazaletes a las Damas de la Cruz Roja.

La Exposición Internacional marítima

La idea lanzada modestamente, pero con la sinceridad y entusiasmo características del convencimiento, desde las columnas de una Revista profesional, se ha abierto paso y hoy en todos los círculos marítimos, entre los hombres de negocio y hasta entre los aficionados a contemplar el mar, existe el convencimiento de que la Exposición se realizará y su éxito será inesperado.

Como ya indicamos en otro artículo publicado en estas columnas no se trata de hacer una ostentación ridícula de nuestra soñada grandeza marítima, no; el fin que los organizadores persiguen es más elevado y práctico al mismo tiempo, quieren despertar dormidas energías, quieren sacar de la rutina en que hasta ahora se desenvuelve el negocio marítimo-comercial para orientarlo hacia las modernas corrientes.

Todo evoluciona en el mundo, pero en España por lo que a la Marina comercial se refiere, vivimos en perpetuo estancamiento; con las Ordenanzas de la Armada de 1748 y 1793, con las de Matrículas de 1802, con toda la rémora de organismos y prácticas centenarias y opuestas a las actuales circunstancias.

Carecemos aun de los grandes buques cargueros característicos de la marina inglesa y alemana, auxiliares de los de pasaje; no tenemos establecidas líneas rápidas de navegación que, acortando las distancias, permitan el intercambio de vida espiritual y comercial.

Otras naciones disfrutan de estas ventajas, y las cuales podremos apreciar en la Exposición ya que ella no será más que un retablo en el cual se destacarán las inmensas ventajas que una excelente organización marítima-comercial produce al país.

La Exposición Marítima que en 1908 realizó Alemania, sorprendió al mundo con el adelanto de sus inventos, con la perfección de su organización, con lo admirable de los resultados que obtenía. El mundo ha sufrido en estos últimos años un retroceso económico brutal; hay que recuperar lo perdido, y ningún momento más apropiado que el actual, ni ningún pueblo más dispuesto que el nuestro para ofrecer al mundo entero un desca so en sus luchas, un cauterio para sus heridas.

La Exposición Internacional, en sus variados aspectos (construcción naval en sus múltiples elementos, navegación, legislación marítima, organización de puertos, estudios oceanográficos, etcétera, etc.), ofrece ancho campo para todas las iniciativas, y como la Exposición no será obra exclusiva de un grupo o escuela, a la misma aportarán su esfuerzo y cooperación todos los elementos marítimos de España.

Lo primero que es necesario para

realizar la Exposición es que no se mire con prevención su organización. Al contrario de lo que sucede en otros países, aquí la iniciativa privada es la que organiza el certamen, y después vendrá la intervención oficial a sancionar esa iniciativa, avalándola con su autoridad. La experiencia demuestra que en España al menos la iniciativa oficial da vida artificial a los actos que organiza los acompaña de deslumbrante fastuosidad; pero es nula o bien poco apreciable la labor que realiza; en cambio el esfuerzo particular, la cooperación de los técnicos y especializados, es labor que llega a fructificar, y su valía obliga a fijarse en ella.

Así en este caso. Es preferible sea la iniciativa privada la que organiza el Certamen Internacional, por cuanto ello es garantía de constancia en el trabajo, y si a ello se une la cooperación de los valiosos elementos oficiales, más seguro será el éxito final.

Tampoco prescinde por esto el Comité Ejecutivo, de la cooperación oficial; antes al contrario la desea y solicita, habiéndose nombrado en su última sesión una Comisión encargada de ofrecer al Rey la presidencia de honor del Certamen.

También nombró un Comité Internacional, formado por los representantes en España, de las grandes Potencias y el Comité de fiestas, integrado por los presidentes de los Clubs de Regatas de España, encargado de organizar y realizar regatas en nuestro puerto durante la Exposición.

El ruego que hicimos en el anterior artículo solicitando la cooperación de cuantos simpatizaran con la idea, lo renovamos en esta ocasión. Cuantos deseen datos, informes, orientaciones, etc., pueden dirigirse a las oficinas, instaladas en la Asociación de Navieros del Mediterráneo (Ancha, 23, Barcelona), en las que se recibirá con agrado toda colaboración.

F. DE P. COLLEDEFORNIS

Barcelona, 7 de Septiembre de 1919.

Las plantillas de Hacienda

Circula la especie, que nos satisface mucho, de que está ya a punto de ser resuelto satisfactoriamente la reclamación formulada con toda corrección por los funcionarios de Hacienda.

Como un periodista preguntara al subsecretario Sr. Argüelles si aparecería la solución antes de celebrarse el próximo Consejo de ministros, el subsecretario dijo:

«No—porque la solución tendrá mayor solemnidad con el asentimiento de todo el Gobierno que si se dictase una disposición parcial.»

Terminó diciendo el Sr. Argüelles que la solución se hará a base del reconocimiento de la plantilla aprobada por el Real decreto de 20 de Mayo.

Por noticias extroficiales, asegúrase, según *El Imparcial*, que la fórmula redactada por el ministro para resolver el asunto en definitiva está calcada en el último párrafo del decreto de 20 de Mayo, en el que el Sr. La Cierva decía:

«Quisiera el Gobierno que su implantación y su efectividad fueran inmediatas; pero tropieza con dificultades legales por falta de autorización para ampliar los créditos al efecto necesarios, y por ello se limita ahora a patetizar su criterio acerca del mejoramiento y mayor proporcionalidad de las escalas, en espera de que, convocado el Parlamento, y con el decidido propósito de incluir en el proyecto de ley de Presupuestos generales del Estado las partidas necesarias para la dotación de las nuevas plantillas, sometiendo éstas a su deliberación, se otorguen los recursos que son indispensables.»

DIARIO DE LA MARINA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Peligros, 3.-Tel. 29.31

LOS BUQUES DE LA ARMADA

Lugar donde se encuentran en el día de hoy.

- «España», en Bilbao.
- «Alfonso XIII», en El Ferrol.
- «Jaime I», en El Ferrol.
- «Pelayo», en El Ferrol.
- «Carlos V», en El Ferrol.
- «Princesa Asturias», en Barcelona.
- «Cataluña», en Tángor.
- «Reina Regente», en Bilbao.
- «Bustamante», en San Sebastián.
- «Villamil», en El Ferrol.
- «Cadarsó», en Valencia.
- «Almirante Lobo», en Bilbao.
- «Río de la Plata», en El Ferrol.
- «Extremadura», en Gijón.
- «Audaz», en la Carraca.
- «Osado», en El Ferrol.
- «Terror», en El Ferrol.
- «Proserpina», en Bilbao.
- «Infanta Isabel», en Tenerife.
- «Recalde», en Algeciras.
- «Laya», en la Carraca.
- «Bonifaz», en Melilla.
- «Lauria», en la mar.
- «Don Alvaro de Bazán», en Barcelona.
- «Doña María de Molina», en Cádiz.
- «Marqués de la Victoria», en El Ferrol.
- «Marqués de Molins», en la Carraca.
- «Hernán Cortés», en El Ferrol (dique).
- «Vasco Núñez de Balboa», en Ayamonte.
- «Delfín», en la Carraca.
- «Dorado», en El Ferrol.
- «Gaviota», en Vigo.
- «Perla», en Túy.
- «Catalagenera», en Melilla.
- «Mac Mahón», en Fuenterrabía.
- «Giraldá», en la Carraca.
- «Urania», en la mar.
- «Nautilus», en la mar.
- Submarinos: «Peral», en Gijón.
- «A-1», en Gijón.
- «A-2», en Gijón.
- «A-3», en Gijón.
- Torpederos: núm. 1, en Barcelona.
- Núm. 2, en Gijón.
- Núm. 3, en El Ferrol.
- Núm. 4, en Cartagena.
- Núm. 5, en Cartagena.
- Núm. 6, en la Carraca.
- Núm. 7, en El Ferrol (dique).
- Núm. 8, en Santander.
- Núm. 9, en Camariñas.
- Núm. 10, en El Ferrol.
- Núm. 11, en la Carraca.
- Núm. 12, en El Ferrol (dique).
- Núm. 13, en Cartagena.
- Núm. 14, en Cartagena.
- Núm. 15, en Cádiz.
- Núm. 16, en Cartagena.

- Núm. 17, en Cartagena.
- Núm. 18, en Cartagena.
- Núm. 41, en El Ferrol (dique).
- Núm. 44, en El Ferrol (dique).
- Núm. 45, en la Carraca.

Información de Marina

Resoluciones de personal.

Ayudantes.—Se nombra ayudante personal del general jefe del Arsenal de El Ferrol, contraalmirante D. José Rivera, al capitán de corbeta D. José Hein y Llinas.

Destinos.—Se nombra auxiliar del primer negociado (de formación) de la primera sección del Estado Mayor Central al capitán de corbeta D. Indalecio Núñez Quijano.

Idem idem de la Jefatura de Armas del Arsenal de El Ferrol al capitán de corbeta D. Ramón Menjón y Brandariz.

Se destina al Apostadero de El Ferrol, a las órdenes del comandante general del mismo, al capitán de corbeta D. Julio Suances y Carpegna.

Idem a la escuadra de instrucción, a las órdenes del comandante general, al teniente de navío D. Adolfo Contreras.

Se nombra comisionado de cobros y giros del ministerio al comisario D. Francisco Mario y Martínez.

Licencias.—Se conceden dos meses, reglamentaria, al primer practicante D. Antonio Díez Pizarra.

Bajas.—Se dispone por retro de la del segundo contramaestre de puerto José María Gude.

Amortizaciones.—Comenzada la repatriación a la Península de los sargentos de la fantería de Marina que prestaban sus servicios en las posesiones españolas del Golfo de Guinea, se dispone la amortización del 50 por 100 en esta clase, por exceder en treinta la plantilla.

Distintivo del personal de submarinos.

Para cumplimentar lo determinado en la Real orden circular de 28 de Febrero del año último, se ha dispuesto que el personal submarinista use como distintivo la silueta de un submarino, que deberá colocarse por los jefes y oficiales en el lado derecho del pecho y por las clases subalternas y marinería en el brazo derecho.

Dicho distintivo será de hilillo de oro o de chapa del mismo color y llevará color rojo en el óvalo para todo el personal que se halle prestando servicio en submarino o lo haya prestado con anterioridad, sustituyendo dicho fondo por otro de color azul para los alumnos de la Escuela de la especialidad y para el

LA ACADEMIA DE INTENDENCIA



En el campamento

EL ASUNTO DEL DIA

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN BARCELONA

Se acentúa la normalidad, habiéndose reanudado el trabajo en muchas fábricas, no habiéndolo hecho en otras, como las fábricas de vidrio, por no haberse podido encender los hornos.

En hilados y tejidos, como ayer, ha faltado trabajo para muchos obreros por no haber primeras materias.

Se calcula oficialmente en un millar los obreros que no trabajan.

También por no haberse encendido los hornos han dejado de trabajar un centenar de ladrilleros.

Por no haberse reanudado las obras siguen sin trabajo un centenar de obreros de los que colocan mosaicos.

En las fábricas de pastas para sopa trabajan todos.

La mayoría de los talleres de joyería siguen cerrados.

Continúan constituidos el Comité patronal y el obrero para resolver las incidencias que van ocurriendo con motivo de la vuelta a la normalidad.

El conflicto de los esquiroleros es el más difícil de los que han surgido con este motivo. Son muchos los que trabajan todavía y a lo que no pueden los patronos despedir para dar trabajo a los que fueron huelguistas.

El Sr. Amado se proponía salir esta noche para Madrid, adonde dijo que piensa ir con frecuencia.

Sustituirá al gobernador durante la ausencia el presidente de la Audiencia, Sr. Prat, que llegará esta tarde.

Han sido puestos en libertad los detenidos que había, entre ellos el Sr. Ullred, ex diputado provincial, acusado de agredir en la Rambla, al responsable administrativo de La Acción, Sr. Santacruz.

Persisten algunas huelgas parciales, especialmente en el ramo de construcción.

En todos los oficios han faltado al trabajo obreros, especialmente los más hábiles, por haber salido de Barcelona para trabajar en otros puntos.

DE MALAGA

Han aceptado los tranviarios el laudo propuesto por la Junta de Reformas Sociales.

Oblitieron, entre otras mejoras, las ocho horas de trabajo y una peseta de aumento en los jornales.

En todas las líneas está ya restablecido el servicio.

Siguen en el mismo estado las huelgas de vinateros y de Altos Hornos.

DE ZARAGOZA

Ha quedado resuelta la huelga de molinos.

Segue siendo grave el conflicto surgido por dificultades para el abastecimiento de harinas.

Los patronos han concedido a los obreros el aumento de jornales que pedían, firmando las bases de arreglo ante el gobernador.

Esta noche reanudaron los obreros el trabajo.

La huelga de obreros del ramo de construcción continúa.

El gobernador continúa haciendo gestiones para terminarla.

Anarquistas detenidos.

En Vitoria ha sido detenido por un guardia municipal un sujeto sospechoso llamado Juan Emarín Palacio. Al ser detenido confesó que era anarquista de acción.

Un individuo que le acompañaba también fué detenido e ingresó con aquél en la cárcel. Se ha averiguado que se llama Juan Planas y que, como el otro, es anarquista.

Obra monumental

Los dos últimos tomos que hemos recibido de la «Enciclopedia Espasa», el XXXVIII y el XXXIX, son dignos hermanos de los anteriores. Con esta afirmación sincera está hecho su mejor elogio. Pero como nuestra labor informativa nos obliga a dar cuenta más o menos detallada de los libros que para su examen se nos entregan, habremos también de cumplir el deber en esta ocasión, aun cuando no es posible que lo hagamos con el detalle que sería indispensable para que nuestra noticia fuera reflejo fiel de la realidad. En cada tomo de la «Enciclopedia Espasa» hay innumerables trabajos relativos a la ingeniería, a matemáticas, a medicina, a literatura, a sociología, a legislación, a moral, a las artes, etc., etc.; en fin, un tomo de esta obra un arsenal tan completo de conocimientos, que necesitaríamos muchísimo espacio para ir juzgándolo todo; y esta sección bibliográfica habría de estar exclusivamente consagrada a dicha obra con la seguridad de que, dada la inusitada rapidez con que se publican sus tomos, se nos irían acumulando éstos sin darnos lugar a cumplir nuestro cometido.

Por ello, como en otras ocasiones hemos hecho, nos es forzoso limitarnos a señalar, enumerándolos tan sólo, algunos de los ar-

tículos que, a primera vista han llamado más poderosamente nuestra atención.

En los dos tomos que motivan estas líneas, hemos visto artículos tan extraorinariamente notables como Sierra Nevada, Noruega, Nilo, Necrología (documentalismo), Neoclasicismo (bellas artes y literatura), Neoscolasticismo (filosofía), Neptuno (mitología), Máquina neumática, Neumático (tecnología), Neutralidad (acabado estudio de Derecho internacional), Novela, Número, Observatorio, Océano, Ojisea, Oldemburgo, Opera, Oporto, Óptica, etcétera, etc.

La publicación de la «Enciclopedia Espasa» significa «batir el record» de la perseverancia en una labor de verdadera cultura patrie; y hoy, que tan corriente es prodigar aplausos de tan dudosa justicia en muchos casos, no queremos nosotros dejar de ofrecer el nuestro bien sincero a una casa que, como la editorial Espasa, tan merecido tiene el premio de un entusiástico elogio a sus esfuerzos, realizados entre una modestia y un silencio que siempre han sido precursores de grandes obras.

Gestión plausible

Para castigo de los denunciados y gloria de los denunciadotes, publicamos la relación de denuncias a que han dado lugar algunos comerciantes del distrito de la Universidad, poco o nada escrupulosos; lo que hace fa ahora es que se impongan los castigos y no resulte ineficaz el admirable celo del teniente alcalde Sr. Tato Amat, que es tan buen representante del pueblo madrileño, como excelente periodista.

He aquí la relación de establecimientos y las señas de los mismos, para que los vecinos del distrito tomen las debidas y convenientes precauciones.

Amaniel 13, casquería, por falta de aseo.—Conde Duque, 19, por expender leche aguada.—Glorieta de San Bernardo, refrescos, por tener 700 gramos de jarabe alterado.—Basco de Garay 3, por tener leche aguada.—Fernando el Católico 3, vaquería, por expender leche aguada al 50 por 100.—Bischo de Garay 17, carnicería, por usar papel usado.—San Vicente 39, por expender leche aguada.—Juan Pantoja 1, fitería, por tener tres kilos de tomates descompuestos.—San Bernardino 2, lechería, por expenderla aguada.—Francisco Roca 14, vaquería, por tener la enfermería ocupada por tres vacas y muy sucio el establo.—Ojete 12, cacharrería, por expender cigarrillos de años para los niños.—San Bernardino 6, pescadería, por tener besugos en malas condiciones.—Pedro Barreda 3, comestibles, por tener cardenillo las zafras de aceite.—Garellano 1, comestibles, por tener conservas de tomate alteradas.—Garellano 1, cacharrería, por expender agua de Carabaña y drogas prohibidas.

Además se enviaron varias muestras al Laboratorio.

Escuela nacional de Artes gráficas

Convocatoria

En cumplimiento del Real decreto de 21 de Febrero de 1913 y artículos 94 y siguientes del reglamento de 8 de agosto de 1916, queda abierto en la Secretaría de esta Escuela el plazo de admisión de solicitudes para el examen previo, indispensable al ingreso en las enseñanzas siguientes:

Dibujo en papel especial, sobre piedra y sobre metales.—Grabado sobre piedra, sobre metales y sobre madera.—Tipografía.—Fotografía.—Fotograbado.—Cromolitografía.—Fototipia.—Heliografía.—Galvanoplastia.—Estereotipia.—Reportes.—Encuadernación.

Las solicitudes deberán ser presentadas en la Secretaría de este Centro docente, Libertad, 15, bajo, Madrid, hasta el 20 del presente mes.

Los firmantes han de acreditar ser mayores de doce años y no haber cumplido veintitrés.

Dos días después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes se expondrá en la portería de la Escuela la lista de los aspirantes admitidos a examinarse, y se fijarán los días y horas en que los exámenes tendrán lugar.

En éstos hará el aspirante un ejercicio de lectura y escritura al dictado, y, finalmente, los que pretendan asistir a las clases de Grabado, Litografía, Fotografía, Heliografía y Fotograbado, deberán probar sus conocimientos de Dibujo, copiando una cabeza de estampa al claro-oscuro.

Para los que deseen cursar la demás enseñanzas, este ejercicio consistirá en copiar un dibujo de adorno de línea.

Los aprobados podrán matricularse en una o en varias de aquellas clases, para las cuales fuera válido su examen de ingreso.

La matrícula será para todos gratuita.

El Claustro de profesores, atendiendo a la calificación obtenida por los aspirantes en los exámenes, propondrá al director general de Bellas Artes los alumnos que merezcan ocupar las vacantes de pensionado que hubiere al terminar los exámenes.

La cantidad que recibirá cada alumno durante los meses en que por su comportamiento disfrute del beneficio de esta pensión será de 500 pesetas al año, deduciendo los descuentos establecidos.

Los que aspiren a las plazas retribuidas unirán a la instancia certificado de su maestro patrono si hubieran trabajado en alguna industria relacionada con las Artes gráficas. Madrid, 6 de Septiembre de 1919.—El delegado regio, Ramón Melgares.

Notas americanas

El Centro Gallego de Rio Janeiro ha realizado un homenaje a la Cruz R. J. española y a la memoria de la señorita española Julia Toca Martínez, que tanto contribuyó al desarrollo y florecimiento de la institución.

El Congreso ha hecho hoy un homenaje a la memoria del ilustre hombre público señor Pinheiro Machado con motivo del aniversario de su muerte.

Los periódicos llaman la atención de los exportadores de tabaco brasilero para que no se expongan a enviar sus mercancías a España en vista de las trabas y exigencias del Fisco español.

Añaden dichos periódicos que estas trabas y dificultades son cada día mayores, y no parece sino que España trata de cerrar la puerta a los productos del Brasil.

Según acuerdo adoptado por ambas Cámaras han sido suprimidas cuatro Legaciones del Brasil en otras tantas capitales del Extranjero.

Comunican de Buenos Aires que ha regresado la Comisión que llegó de Montevideo a devolver la visita, que tiene por objeto estrechar los lazos de amistad y concordia de ambos países.

El próximo día 20 se iniciarán en Bahía Blanca una serie de romerías, organizadas por los euzkalecheas, con objeto de dedicar sus productos al socorro de los vascos que han sido víctimas de la guerra europea. Se espera que estas romerías den considerables rendimientos.

Se ha celebrado el almuerzo que el Centro Catalán ofreció al ilustre catdrático español D. Augusto Pi y Suñer. Asistió el ministro español y hubo brindis muy expresivos. Al terminar el almuerzo se inició una suscripción para adquirir el cuadro del pintor catalán Sr. Viladrich, titulado «Elois Herceus», destinado al Museo de Bellas Artes argentino. Hasta ahora alcanzá la suscripción 800 pesetas. Se cree que pase del doble.

FENOMENO SISMOLOGICO

En el día de ayer se observaron sacudidas sísmicas en distintas poblaciones de España, lo que produjo la natural alarma.

En Cartagena, en Murcia, en Alicante y en Toledo el pánico se apoderó del vecindario aunque sólo se han conocido los efectos en el pueblo de Adoler, de Alicante, cuya torre de la iglesia amenaza ruina.

El veraneo de los Reyes

Ayer asistieron los Reyes a una fiesta espléndida que en su honor dieron los marqueses de Urquijo en su residencia veranega de Llodio.

Resultó brillantísima, y asistieron a ella altos funcionarios palatinos y muchos aristócratas.

Su Majestad el Rey visitó las Escuelas públicas, la Iglesia parroquial y el Ayuntamiento.

La Reina Cristina permaneció en Miramar, y los infantes dieron sus acostumbrados paseos.

Dícese que la Reina Victoria volverá con sus hijos a Santander durante el otoño próximo, y que al efecto, se ha dado orden de decorar de nuevo algunas habitaciones.

Las exportaciones

Declaración interesante.

Durante la visita que hizo ayer tarde al Ayuntamiento el ministro de Instrucción pública se habló de la exportación del carbón nacional.

Le manifestaron que, como consecuencia del acuerdo tomado por la Corporación, el alcalde había telegrafiado al ministro de Fomento, rogándole no autorizase dicha exportación, y que el Sr. Calderón había contestado en forma difusa y sin concretar.

El Sr. Prado Palacio respondió de un modo terminante que podía estar tranquilo el Ayuntamiento, porque era criterio cerrado del Gobierno no autorizar las exportaciones.

Banda Municipal de Madrid

Programa del concierto que celebrará en el Paseo de Rosales el jueves 11 de Septiembre de 1919, a las diez y media de la noche.

PRIMERA PARTE

- «España», pasodoble de la zarzuela «La pandereta», Jiménez.
- «Carnaval» (Scenes mignonnes).
- 1. Prámbulo; 2. Pierrot; 3. Vals noble; 4. Fusobias; 5. Fiorestan; 6. Coquette (mazurka); 7. Papi lons; 8. Reconnaissance; 9. Pantalón y Colombine; 10 (repetición del primero), Schaman.

Fantasia de «Los cadetes de la Reina», Luna. SEGUNDA PARTE

- 1.º Overture de «La estrella del Norte» Meyerbeer.
- 2.º Zanoneta del concierto romántico, Godard.
- 3.º Danzas de «El Príncipe Igor», Borodin.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 9	Día 10
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	77 80	77 50
» E de 25.000.....	77 75	77 75
» D de 12.500.....	77 80	77 85
» C de 5.000.....	78 40	78 40
» B de 2.500.....	78 40	78 75
» A de 500.....	78 40	78 40
» G y H de 100 y 200.....	78 00	78 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
Fin corriente.....	77 50	77 40
Fin próximo.....	00 00	00 00
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	00 00	88 75
» E de 12.000.....	88 80	78 70
» D de 6.000.....	00 00	88 70
» C de 4.000.....	00 00	88 80
» B de 2.000.....	88 80	88 80
» A de 500.....	88 80	88 80
» G y H de 100 y 200.....	91 75	91 75
En diferentes series.....	00 00	88 55
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nomiales.	00 00	00 00
» D de 12.500.....	00 00	00 00
» C de 5.000.....	00 00	00 00
» B de 2.500.....	00 00	00 00
» A de 500.....	00 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» E de 25.000.....	00 0	00 00
» D de 12.500.....	97 00	97 00
» C de 5.000.....	97 00	97 00
» B de 2.500.....	97 00	97 00
» A de 500.....	97 00	97 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
<i>(emisión de 1917)</i>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
» E de 25.000.....	97 00	00 00
» D de 12.500.....	97 00	00 00
» C de 5.000.....	97 00	97 00
» B de 2.500.....	97 00	97 00
» A de 500.....	97 00	97 00
Obligaciones del Tesoro		
<i>al 4,75</i>		
Serie A.....	00 00	00 00
B.....	00 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid		
Resultas.....	00 00	00 00
Obligaciones de 1868.....	76 00	76 00
Expropiación interior 5 por 100.....	00 00	00 00
Cédulas de Ensanche.....	95 50	00 00
Villa Madrid 1908.....	00 00	00 00
Empréstito de 1914.....	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Acciones del Banco de España.....	000 00	000 00
Banco Hipotecario de España.....	000 00	000 00
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	100 40	100 40
Idem id. al 5 por 100.....	106 25	106 20
Castilla.....	00 00	00 00
Hispanoamericano.....	360 00	000 00
Rio de la Plata.....	310 00	3 40
Español de Crédito.....	165 00	165 00
Central Mexicano.....	000 00	000 00
Compañía A. de Tabacos.....	315 0	315 00
Azucareras preferentes.....	99 00	99 00
Idem ordinarias.....	46 25	46 50
Idem obligaciones.....	00 0	00 00
Ferrocarriles.		
M. A. Z. y A. Alicante (acciones).....	295 00	000 00
Idem id. Ariza (obligaciones).....	00 00	00 00
Nortes (acciones).....	000 00	274 00
Idem 1905 (obligaciones).....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero.		
París a la vista, billetes.....	63 50	63 00
Londres, a la vista.....	21 94	21 85

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

- Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.
- Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.
- De Artilleja, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.
- De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.
- De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a diez y ocho.
- Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.
- Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.
- Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.
- Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.
- Caballerizas Reales, calle de Bailén, 2, de trece y dieciséis.
- Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.
- Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.
- Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 2, de ocho a once).
- Pedagógico, calle de Daoiz, 7; de nueve a diez y seis.

MOVIMIENTO EN LOS PUERTOS

Entrada y salida de barcos

EN EL DIA DE HOY

Alicante
Entrada: vapores «Vitoria», de Sevilla, con carga general; «Mallorca», de Palma, con carga general.
Salida: vapor francés «Marechal Joffre», para Barcelona, con carga general; francés «Fareniti», para Marsella, con carga general; belga «Colombier», para Amberes, con carga general; laúd «Joven Girés», con hierro viejo, para Sevilla.

Cartagena
Entrada: laúd español «Cristo de la Paz», de Santa Pola, en lastre.
Salida: laúdes «Virgen del Carmen» y «Juan», para Mahón, con carbón.

Tarragona
Entrada: vapor «Cabo Tres Forcas», de Barcelona, con carga general; bergantín-goleta «Rafaello», de Civita-Vecchia, con duelas.

Cádiz
Entrada: vapor «Ciérvana», de Vigo, con pasaje; goleta «Española», de arribada; vapor «Cabo Peña», de Vigo; vapor correo «Montserrat», de la Habana y Las Palmas, con carga general y pasaje; vapor «Alejandro», de arribada.
Salida: vapor «Cabo Nao», para Huelva; vapor «Amir», para Bristol; cañonero «María de Molina», para Larache; vapor noruego «Estocolmo», para Hull; yate «Giralda», para el Estrecho.

Valencia
Entrada: vapor «Josefa Ballesteros», de Tarragona, con carbón; «Ciudad de Cádiz», de Barcelona, con pasaje y carga general; velero «Generosa», de Palma, con madera; «Dolores Kasaba», de Barcelona, con madera.
Salida: vapor «Ciudad de Cádiz», para Fernando Poo, con pasaje y carga general; «Cabo Cervera», para Barcelona, con carga general; veleros «Angela Barberán», para Cete, con vino; «Mara Bonmatia», para la Bontell, con cebolla; «Antonio Cerveró», para Palma, con carga general; «Gregorio Sexto», para Garrucha, con carga general; «Eloisa», para Barcelona, con carga general; «Dos Hermanas», para Isla Cristina, con carga general; «Herminia», para Palma, con abonos.

Castellón
Entrada: laúd «María», de Argel, en lastre.
Salida: laúd «León Valencia», para Barcelona, con carga general; laúd «Parral», para Valencia, en lastre.

Huelva
Entrada: vapores inglés «Ceuti» de Spezia, y holandés «Dido», de Rotterdam, en lastre; sueco «Thita», de Torrevieja, con sal; español «Cabo Nao», de Cádiz, con carga general.
Salida: vapor inglés «Sebel Jeded», para con mineral.

San Sebastián
Entrada: vapor «Antón Mary», de Bayona, con pipería.
Salida: ninguno.

Pasajes
Entrada: vapores «Jechette», de Saint-Nazaire, con pipería; «Ituri Gorri» y «Acapulco», de Burdeos, en lastre.
Salida: «Aurora», para Avilés, en lastre; «Nava», para Gijón, con carga general; «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», «Zar», «Septiembre» y «Airosos», para Bayona, con vino; «Roma», para Gijón, con carga general.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «CIUDAD DE CADIZ»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 9 del corriente de Barcelona, el 10 de Valencia, el 11 de Alicante y el 14 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Canarias y Fernando Poo.

El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 14 del corriente de Barcelona, el 15 de Málaga y el 17 de Cádiz, para Canarias, Montevideo y Buenos Aires, en expedición ordinaria.

El vapor «ANTONIO LOPEZ»

de esta Compañía saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de Septiembre de Barcelona, de Valencia el 11, de Málaga e 13 y de Cádiz el 15, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana y Costafirme.

El vapor «ALFONSO XIII»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Bilbao el día 14 del corriente, el 16 de Santander, el 17 de Gijón, el 18 de la Coruña y el 19 de Vigo, en expedición extraordinaria para la Habana y Nueva York, admitiendo pasaje y carga.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada parte por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prier, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro SEGUROS MARITIMOS

Capital: [2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUOSTEROL

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.

Pesetas, 1.200.000.



ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etcétera.

Dirección telegráfica: ARABABA

:: La mejor máquina para escribir :

Usad para escribir la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggi no)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques Motores de combustión, tipo Marino, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Talleres mecánicos y fundición.

Correspondencia: Spezia (Italia).
Telegrama: Austoscafi-Perusola.
Teléfono: 228-275-Spezia.

Telegramas: Mecanurgos-Torino.
Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con esc. las en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y A'sina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. V. u. la de López Or. z.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe. —Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolique"

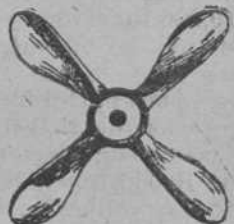
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

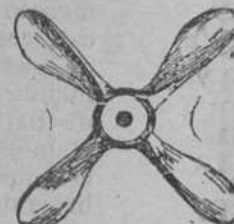
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos, en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada.



Marca registrada.

VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite F. orio, Rubattino e Lloyd italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

